

Escrito por

Gilberto Martínez Guevara Coordinador DD HH y Misión Médica

ANTHOC ante el genocidio y la liquidación

El siguiente informe nos permite dar a conocer como se ha venido desarrollando una política genocida y de liquidación, contra los afiliados y la organización sindical ANTHOC, en el periodo de 1996 a 2007.

Las políticas impuestas por los gobiernos de turnos obedeciendo directrices del imperialismo con sus agentes económicos (FMI, BM, BID, OMC), que profundizan el modelo neoliberal de mercado, privatiza lo público, exonera de responsabilidad al Estado y flexibiliza las relaciones laborales; no solo han deteriorado la calidad de vida de la población y trabajadores colombianos mediante el desconocimiento de derechos civiles, económicos, políticos, sociales y culturales, contemplados en Tratados, Convenios, Acuerdos Internacionales, Constitución Política y Convenciones Colectivas; sino que con la estrategia de guerra diseñada por el presidente ALVARO URIBE, con su política de **“Seguridad Democrática”** y **“Estado Comunitario”**, se ha hecho más evidente este flagelo; la agudización del conflicto armado interno que vive el país y la narco-para-politización del Estado, se convierten en nuevos factores de vulneración sistemática al derecho a la vida y a las libertades, con el concebido incremento de la represión, el desempleo el hambre y miseria.

ANTHOC, organización nacional sindical que agrupa trabajadores y trabajadoras de la salud y la seguridad social integral en **26** departamentos, **482** municipios, con presencia en más **700** instituciones hospitalarias públicas y privadas, los cuales realizan labores sanitarias muchas veces en medio del conflicto armado y otras bajo el hostigamiento del gobierno que impone a **sangre y fuego**, procesos de reestructuración, cierre, liquidación y privatización de la red hospitalaria pública, para cumplir con el mandato del gobierno de Washington firmado en el acuerdo Stambay, doblegar la resistencia de los trabajadores y su organización sindical y despojarse de su responsabilidad social con la comunidad. La oposición y rechazo de dichas políticas, nos ha convertido en víctimas mediante la aplicación de un acampana **genocida y de liquidación**; la cual se manifiesta con asesinatos, amenazas, desplazamientos forzados, atentados, detenciones arbitrarias, despidos, etc., que han mermado el accionar del sindicato y han disminuido el número de afiliados en un 40%.

En Colombia existen regiones, las cuales tienen actualmente dominio territorial y armado uno o varios actores que participan en los combates. De allí, que los funcionarios sanitarios (Médicos, auxiliares de enfermería, Vacunadores, promotoras rurales de salud, conductores de ambulancias, e incluso el personal administrativo y de porterías) afiliados a nuestra organización, tengan la obligación humanística de atender a cualquier actor

o a todos los pobladores sin distinción alguna, incluyendo entre otros a los posibles o presuntos combatientes de las fuerzas del Estado, insurgentes o de los grupos paramilitares.

Sin embargo esta situación complementada con la ausencia de políticas de prevención y protección a los trabajadores sanitarios y población civil, con la decisión del gobierno de militarizar varias regiones, contratar personas como cooperantes o informantes, hacen mas difícil la labor del personal sanitario, ya que en cualquier instantes del ejercicio de su actividad profesional, es hostigado, amenazado, o acusado de pertenecer algún grupo insurgente principalmente, o ser víctima de las fuerzas militares del estado o los grupos paramilitares que trabajan mancomunadamente.

*Pero además, en zonas urbanas donde el gobierno impone procesos de reestructuración y liquidación de la red de hospitales públicos y entrega recursos de la salud para que sean manejado por personas reconocidos como testaferros de los paramilitares; han sido los trabajadores de la salud quienes de manera consecuente, hemos asumimos la defensa de la salud y la seguridad social, como un derecho humano fundamental, la defensa de los dineros de la salud y los hospitales públicos como patrimonio social de los colombianos; lo cual se ha convertido en un ingrediente más para que el gobierno en cabeza del presidente **URIBE VELEZ**, el vicepresidente **FRANCISCO SANTOS** y el Ministro de la Protección Social **DIEGO PALACIO**, nos estigmaticen como responsables de la crisis de la salud y la seguridad social, para que los **grupos paramilitares** nos **asesinen** o nos **declaren objetivo militar**; cuyos resultados, no se han hecho esperar: **132** homicidios, (**63** de los cuales han sido en el gobierno de **URIBE**) **688** amenazas, **253** desplazamiento forzado, **22** atentados, **62** detenciones, **14.583** afiliados despedidos, **20** organizaciones sindicales eliminadas que hacen parte de la estructura de *anthoc*, mas de 400 levantamiento de fueros sindicales, etc., es decir, más de **900** infracciones contra la misión médica, lo que constituye una agresión y un **Genocidio de Estado**, contra los trabajadores sanitarios, solo comparable con el **GENOCIDIO** de la UP..*

La “Seguridad Democrática” y el “Estado Comunitario” Generadores de violaciones a los DDHH y a la Misión Médica.

*La política de **Seguridad Democrática** que ha venido desarrollando el gobierno de Álvaro Uribe Vélez como estrategia de poder militar diseñada desde **WASHINGTON** con el **PLAN COLOMBIA Y EL PLAN PATRIOTA** para “pacificar” el país “derrotar” la insurgencia; se ha convertido en un factor más de violación sistemática a los derechos humanos y la misión médica; la militarización del país, la declaratoria de guerra total contra la (FARC), la creación de batallones de alta montaña, la creación de red de soplones, informantes, o cooperantes, la negociación con los narco-paramilitares, la expedición de leyes que legalizan su accionar y la negativa de realizar un acuerdo humanitario y salida negociada al conflicto armado con la insurgencia (FAR), nos conducen necesariamente, a que sigamos siendo víctima de la*

imposición de la ley de hostigamiento, intimidación, masacres, torturas y desapariciones forzadas, como forma de justificar la aplicación de esta y negar su verdadera esencia de impunidad y desconocimiento de los mas elementales derechos del trabajador sanitarios y población civil.

*Colombia ha plasmado dentro del Contenido de la Carta Política la prevalencia de los tratados internacionales y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, se ha producido la **ratificación de los IV Convenios de Ginebra y sus dos Protocolos Adicionales, como también las normas que protegen los derechos humanos** y la Corte Constitucional los ha incorporado dentro del bloque de constitucionalidad, pero aún así, son muchos los pronunciamientos de organismos nacionales e internacionales sobre la violación permanente sistemática que realizan funcionarios del estado a dichos preceptos.*

El "Estado Comunitario" se convierte en un complemento de la seguridad democrática para proteger los intereses del gran capital y las transnacionales mediante la profundización del modelo neoliberal de mercado que privatiza lo publico (salud, educación, etc.,) flexibiliza las relaciones laborales y desconoce totalmente las libertades y garantías sindicales. En este sentido, el gobierno impone desde el parlamento reformas que eliminan derechos obtenidos por los trabajadores y le niega a la población uno de los fundamentales derecho que tiene el ser humano como es la salud y la educación, convirtiendo a los trabajadores del sector salud doblemente victima de dichas políticas, por las acciones que genera la aplicación de un modelo que privatiza, cierra y liquida hospitales públicos y despide miles de trabajadores y por el otro, el desarrollo del conflicto armado que vive el país, donde se nos impide realizar nuestra labor sanitaria..

Las reestructuraciones, cierre y liquidación de la red pública hospitalaria, se convierte entonces, en el factor principal de la agresión a los trabajadores de la misión médica y población colombiana, donde el gobierno ha cerrado más de 30 hospitales públicos, 14 de ellos de mediana y alta complejidad, entre los que podemos señalar: El San Juan de Dios, Lorencita Villegas, Universitarios de Cartagena, Barranquilla, Manizales, Sevilla Valle, el San Rafael de Chiniquira, etc., y transformado otros, privatizando los servicios y tercerizando las relaciones laborales con el despido de los trabajadores fijos y el nombramiento de personal suministradas por cooperativas de trabajo asociados, donde el gobierno ha tenido dos aliados estratégicos de suma importancia: El imperialismos, que le impone a través del acuerdo extendido con el Fondo Monetario Internacional la privatización de la salud y la seguridad social y los paramilitares a quien el gobierno le ha venido entregando el manejo de los recursos y las instituciones de salud.

Por eso, en el desarrollo del conflicto armado interno y la política de privatización de la red publica hospitalaria, se vienen presentando ataques contra la MISIÓN MEDICA, que no solo generan la muerte de los integrantes

del personal sanitario y daño en sus bienes, sino que además, afectan seriamente la prestación de los servicios a la población civil por falta de atención oportuna y acceso, generando lo que hoy conocemos como el “**paseo de la muerte**” donde miles de ciudadanos han fallecido porque los hospitales públicos los han cerraron o porque no tienen ningún régimen que lo amparen, institucionalizándose éste como una política de gobierno; pero además, con el impedimento a los programas de vacunación, control de vectores, etc., hasta poner en peligro la supervivencia misma de los heridos y enfermos de las partes en conflicto.

Ante este panorama de violaciones e infracciones nos hemos debatido los trabajadores de la salud y la seguridad social, con un desconocimiento por parte del estado de normas de prevención y protección de los derechos humanos al personal sanitario, mediante un subregistro que podemos sintetizar así:

AMENAZAS:

Entre enero de 1996 a junio del 2007 un total de 688 casos de amenazas, resaltando los departamentos de Caquetá, Meta, Antioquia, Norte de Santander, Valle del Cauca, Atlántico, Cauca, Arauca y Tolima, como los de mayor números; utilizado estas como una forma de amedrantamiento y de intimidación a los trabajadores del sector salud, para imponer las **reestructuración y liquidación de hospitales a “sangre y fuego”**, además, como una herramienta que genera el desplazamiento forzado y por ende la disolución del sindicato, e incluso con amenazas colectivas de trabajadores sindicalizados. Estas amenazas han sido proferidas, por grupos paramilitares que actúan muchas veces confabulados con funcionarios del estado, como gerentes y directivos de las instituciones hospitalarias, que han sido en algunos casos denunciados de corrupción, desviación y malversación de los recursos de la salud.

DESPLAZADOS FORZADOS:

A la fecha han sido desplazados 253 trabajadores de la salud que se encuentran actualmente afiliados al sindicato, 22 de ellos han tenido que salir del país con su grupo familiar en busca de la protección de la vida que el estado colombiano no le garantiza, otras sufren a diario el desarraigo familiar, la insolidaridad social, el despido de su trabajo y la inclemencia del haberlo perdido todo, sin poder recibir la protección que el estado debería brindarles, ya que los programas que el gobierno ha implementado son más de desprotección que de protección.

HOMICIDIOS:

Hemos tenido 132 homicidios de trabajadores (as) de la salud y la seguridad social, 85 hombres y 32 mujeres pertenecientes a la misión médica, 44 en Arauca, 21 en Norte de Santander, 13 en el Caquetá, 9 en Cauca, 7 en Antioquia, 7 en Tolima, 5 casos en el valle del Cauca, 4 Atlántico, 2 en el Meta,

3 en Bolívar 2 en Santander, 1 en Cundinamarca, Vichada, Caldas y Huila; dentro de las victimas estaban: Médicos, enfermeras y enfermeros, Auxiliares de Enfermería, Técnicos en Saneamiento ambiental, Promotores de salud, Vacunadores, Epidemiólogos, Conductores de ambulancias, etc., los cuales eran directivos o activista de ANTHOC. Resaltando que 63 de los homicidios o sea el (49.9%) se han cometido bajo el mandato de Álvaro Uribe Vélez en el periodo del 2002/2007, conservando una impunidad del 98.9%.

Pero además, hemos tenido que enfrentarnos a varias estrategias que se han venido desarrollando, con la intención maligna de ocultar la política genocida que se ha venido imponiendo contra la dirigencia sindical y tergiversar la agresión, con detenciones de dirigentes por sindicacion de la red de informantes, cooperantes o soplones que el gobierno ha creado (de 53 detenidos, 39 se han realizados en el periodo de URIBE, el 80.8%).

La otra modalidad es el asesinato de familiares de los sindicalistas, ya que con lo anterior se oculta la muerte del dirigente y no siga creciendo la lista de exterminio de sindicalista, ya que los familiares no se suman en las estadísticas como sindicalistas.

Los paramilitares han sido los principales autores de estos homicidios con 74 y el 55.22%; la insurgencia con 19 y el 14.18%; el Estado con 3 y el 2.24% y sin identificar 28 casos con el 28.36%.

La libertad que han tenido los paramilitares para actuar muchas veces como punta de lanza del ejercito colombianos, le ha permitido imponer la ley del terror en muchas zonas del país, con controles en carreteras y vías, apropiándose de medicamentos, alimentos y la retención de ambulancias, tomado la información de las unidades sanitarias para retener a pacientes, asesinarlos e incluso dentro de ellas o instalaciones hospitalarias. Otras veces obteniendo información y Listas de altos funcionarios del estado para que asesinen dirigentes de nuestra organización sindical: tal es el casos denunciado por el ex director de informática del DAS **Rafael García**, contra el señor **Jorge Noguera Cotes**. Ex director del DAS, que le entregó a su amigo Jorge 40 la lista de 5 dirigentes de ANTHOC Atlántico,(Gilberto Martínez, Ángel Salas, Carmen Torres, José Merino y Avaro Márquez) para que los asesinara.

ATENTADOS:

En el periodo de los datos recogidos por ANTHOC se reportaron 22 atentados, contra los hospitales, y contra el personal de la misión medica, resaltando entre otros el cometido contra el hospital Maria Inmaculada de Florencia Caquetá donde la organización sindical había programado un acto para dar a conocer una propuesta alternativa de reorganización de la salud en el departamento y el presidente nacional de Anthoc YESID COMACHO intervendría; con un saldo de un (1) muerto y 39 heridos.

DESAPARICIONES FORZADAS Y SECUESTROS:

Igualmente se han presentado durante el periodo 9 casos de desaparición forzada de miembros de la misión médica y 24 secuestrados entre los cuales se encuentran médicos, enfermeras, conductores, promotores de salud, entre otros, e incluso secuestro y detención colectiva de trabajadores sanitarios y medios de transporte y equipos utilizados para el desarrollo de las actividades de salud por parte de paramilitares y grupos insurgentes, lo que constituye una violación al DIH y el derecho a la salud de las comunidades más pobres, ya que en varias ocasiones incluso, algunos funcionarios de los puestos y centros de salud, han abandonado sus labores sanitarias ante la falta de garantías y medidas de protección por parte de las autoridades correspondientes.

Por lo que hace que la población civil se encuentra en grave riesgo de contraer y desarrollar nuevamente enfermedades ocasionadas por la falta de control de vectores y por la falta de asistencia directa del cuerpo médico.

IMPEDIMENTOS A LA MISIÓN MÉDICA:

*Hemos presenciado 6 impedimentos con resultados sumamente graves, donde heridos han sido rematados dentro de las ambulancias, algunas ambulancias han sido incineradas por prestar salud en medio de combates, por uno de los bando; se han tomado los hospitales para realizar reuniones e intimidar a los trabajadores (caso hospital Saravena Arauca, utilizado por el Batallón Revie Pizarro, el mismo que asesino al compañero **JORGE PRIETO CHAMUCERO**, Presidente de ANTHOC seccional Arauca), militarización de hospitales e instalaciones de salud, Cierre del hospital Universitario de Caldas por un consejo de seguridad, saqueos de hospitales, actores armados que impiden el desarrollo de las labores sanitaria, etc.*

ALLANAMIENTOS Y DETENCIONES:

De enero de 1996 a febrero de 2007 hemos tenidos 6 allanamientos arbitrarios por organismos del estado a inocentes compañeros que han sido acusados de pertenecer o colaborar con los grupos insurgentes por la red de informantes o soplones; además 40 detenidos. Esta se ha convertido en una nueva estrategia que ha utilizado el gobierno de ALVARO URIBE VELEZ, para desvirtuar nacional e internacional el asesinato de dirigentes sindicales y pregonar que su política de Seguridad Democrática protege la actividad sindical, cuando todos sabemos que no es así, ya que el mismo gobierno se ha convertido en el principal EXTIMAGTIZADOR al considerar que los allanamientos y detenciones se la han practicado porque los organismos del estado han detectado que estos tienen relación directa con la insurgencia. Destacando el caso de la compañera MARIA DEL CARMEN MAYUZA, reconocida dirigente de Anthoc Cundinamarca a quien los organismos del estado le hizo un allanamiento y posteriormente la detuvo arbitrariamente acusada de rebelión.

Entre los detenidos están médicos, enfermeras y enfermeros, incluso directores de hospitales, donde se sindicó de hacer parte de la insurgencia por prestar asistencia médica o suministrar medicamentos, o se asimila el médico con el paciente y se sugiere en los informes de testigo e informes de inteligencia que prestar asistencia a heridos o enfermos es un delito, en el caso de Arauca en el informe del ejército se da el nombre de una funcionaria del hospital y se le coloca como alias LA ENFERMERA. Se trata de criminalizar a quienes asistan a miembros de la insurgencia asimilándoles a rebeldes, terroristas o auxiliares del terrorismo.

LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ.

Hemos dicho que esta ley ha sido promulgada para legalizar el paramilitarismo como aliado estratégico de ALVARO URIBE VELÉZ, cimentar más aun la impunidad y lógicamente, como una burla con las víctimas del genocidio de estado. Por eso rechazamos la ley, cuando esta tan solo pretende una acción procesal que no identifica los beneficiarios de las víctimas, los autores materiales e intelectuales y cuando exonera al estado de su directa responsabilidad; cuando la justicia no reconoce la estructura en la responsabilidad de los crímenes, convirtiéndose en un simple elemento formal del proceso y cuando además las condenas son muy distantes de los crímenes cometidos; o cuando la reparación se convierte en una indemnización o subsidio para algunas de las víctimas.

Proponemos.

- 1. Demandar ante organismos internacionales al Estado colombiano por genocidio contra el movimiento sindical y la población colombiana.*
- 2. Rechazar la ley de Justicia y Paz porque no garantiza la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.*
- 3. Exigir de la fiscalía se investiguen todos los casos denunciados y se castiguen los responsables materiales, intelectuales y financiadores económicos de los crímenes cometidos.*
- 4. Exigir del Estado colombiano responda por los crímenes, violaciones de los derechos humanos y infracciones contra la misión médica.*
- 5. Exigir del Gobierno reabrir los hospitales públicos y las clínicas del ISS, por ser patrimonios de los colombianos.*
- 6. Exigir del Gobierno establecer políticas públicas en derechos humanos y derecho internacional humanitario.*